

RIO GALLEGOS, 26 NOV 2013

VISTO:

El Expediente N° 65.751/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 006/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia CACERES y co-dirigido por la Lic. Sara OJEDA;

QUE a fs. 150 la Lic. Alicia CÁ CERES, en su carácter de Directora del Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad, solicita la baja del Lic. Marcos Matías MOYANO dado que el mismo no ha manifestado la voluntad de continuar como integrante del mencionado Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N° 522/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite que se propicia;

QUE obra Despacho N° 439/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja al Lic. Marcos Matías MOYANO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", a partir del 1° de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Marcos Matías MOYANO (D.N.I. N° 31.222.351) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", a partir del 1° de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

614